



Resolución No. 252-AD-74

Lima, 16 de Octubre de 1974

CONSIDERANDO:

Que se han contratado los servicios eventuales de don RAMON SUBIZA RONCAL, para que los preste como Coordinador de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, durante su etapa de implementación administrativa;

Que es necesario aprobar el respectivo Contrato de Locación de Servicios;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y Art. 3° del D.S. 033-72-PM de 26 de Diciembre de 1972;

SE RESUELVE:

APROBAR el Contrato de Locación de Servicios Eventuales celebrado por el INRED con don RAMON SUBIZA RONCAL, para que los preste como Coordinador de la Alta Dirección del INRED, por el período comprendido entre el 15 de Octubre al 31 de Diciembre del año en curso, con un haber mensual de: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 17,400.00).

Regístrese y comuníquese.

INGO. GUILLERMO LIRA
Jefe del Servicio